

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LACOS S.A.

En la ciudad de Quesungui, República del Ecuador, a las veinte días del mes de Abril del año 2013, a las las ocho horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Francisco Segura número 1211 Intersección calle México, se reúnen la señora **LEONOR ELVIRA RONQUILLO TORRESANO**, autoproclama y propietario de sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100**; **LEONOR ANIELA TORRESANO RUIZ**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **LEONOR ELVIRA RONQUILLO TORRESANO** y, sr. **FABIAN POVEDA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LACOS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DR5.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1.) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Contador para el período 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LACOS S.A., correspondientes al período 2012. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primera.- Constitución de Quórum.- El Gerente General informa que por la Secretaría se constata el quórum reglamentario.- El secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentran presentes todo el capital social de la COMPAÑIA LACOS S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista Leonor Adela Torresano Ruiz, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de LACOS S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de LACOS S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Leonor Elvira Ronquillo Torresano, la cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad contable del ejercicio de USA 2.036,04, se recomienda no ser repartidos los dividendos de este periodo hasta que LACOS S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista LEONOR ADELA TORRESANO RUIZ.

Cuarto.- La accionista LEONOR ELVIRA RONQUILLO RUIZ propone como Comisario del 2012 al Sr. JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBRIDOS con C10916888290 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de LACOS S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, detallándose lo siguiente:

Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de Diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

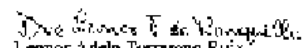
- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Leontorianos NEC a las NIIF se presentan en la Neta N° 3.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la Sesión de JUNTÁ GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firmo en calidad de Acto los concurrentes.-


Jeanine Elvira Romagosa Torresano
C.C. 0914509846
Accionista de DASHLER S.A.


Leonor Adela Torresano Ruiz
C.C. 0903667824
Accionista de DASHLER S.A.


Priscila Pareda
Secretaría Act-iva